

3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2024.

La cultura del castigo por mano propia Abordaje de caso en Barrio Nuestro Hogar III de Córdoba.

Sebastian Viqueira, Jessica Jorgelina Guzman y Martin Bertone.

Cita:

Sebastian Viqueira, Jessica Jorgelina Guzman y Martin Bertone (2024). *La cultura del castigo por mano propia Abordaje de caso en Barrio Nuestro Hogar III de Córdoba. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/54>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/o8D>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La cultura del castigo por mano propia

Abordaje de caso en Barrio Nuestro Hogar III de Córdoba

Eje temático: Violencias, territorio e inseguridad

Autores: Jessica Jorgelina Guzmán¹Sebastián Viqueira²Martin Bertone³

Palabras clave: Castigo, vigilantismo, violencia

I) Introducción

El presente artículo, se da en el marco el proyecto de investigación titulado “*Castigo por mano propia. La cultura del vigilantismo y la violencia punitiva en Córdoba, Argentina*”, presentado a la línea de apoyos de investigación en la categoría FORMAR de la secretaria de Ciencia y Tecnología de la Nación (SECYT). En el mismo se busca, por un lado, cuantificar las acciones colectivas de violencia punitiva (ACVP) en el período 2013-2023 a partir de las publicaciones de la prensa cordobesa. Luego de ello, se geolocalizarán en el territorio de la ciudad de Córdoba los casos de ACVP y, en función de la mayor o menor cantidad de los mismos, se efectuará un trabajo de campo realizando entrevistas a integrantes de centros vecinales de esos barrios o zonas.

En consonancia con lo planteado anteriormente, nuestro objetivo es indagar conexiones y diferencias entre ACVP y formas menos duras de vigilantismo como consejos barriales de seguridad, grupos de WhatsApp, alarmas comunitarias, entre otros. También buscamos problematizar la supuesta antinomia entre castigo oficial y vigilantismo, tomando a este último como una parte de los repertorios de acción vinculados a la protesta social y no sólo al castigo frente al delito.

En esta ponencia nos centraremos en abordar un caso en particular, para comprender las motivaciones y redes de violencia: diciembre del año 2023, Raúl Mercado (alias “*Rauli*”) fue asesinado por un grupo de personas en Barrio Nuestro Hogar III. El hecho habría tenido como disparador un robo cometido por Mercado en los días previos, así como un presunto historial de robos y violencias dentro del barrio. Hechos de esta índole, han sido definidos por Gamallo y González (2020) como **ACVPe** incluyen a linchamientos, destrucción de inmuebles y venganzas. De acuerdo a relevamientos efectuados por estos autores a través de informaciones periodísticas, este tipo de acciones han crecido de manera exponencial en Argentina en los últimos treinta años.

¹Ab. y Lic. en Comunicación Social. Adscripta en Derecho Penal I y Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho - UNC.

²Ab. y Mgr. en Sociología. Prof. de Sociología Jurídica de las carreras de Abogacía y de la Tecnicatura Superior en Asistencia de Investigación Penal - UNC. sebastian.viqueira@unc.edu.ar

³Ab. y Maestrando en Derecho y Argumentación. Prof. de Problemas del Conocimiento de las carreras de Abogacía y de la Tecnicatura Superior en Asistencia de Investigación Penal - UNC

II) Aproximaciones conceptuales y terminológicas

En miras a conceptualizar este fenómeno, se ha apelado al término vigilantismo que es una americanización de la palabra en español “vigilante”(Diaz, Gamallo, & Quiroz Rojas, 2022). En la acepción en inglés, el término “vigilante” da cuenta de quien, por fuera del Derecho oficial, busca prevenir y/o castigar un hecho delictivo. Bajo el paraguas del vigilantismo se incluyen prácticas diversas: mecanismos de vigilancia de un barrio a través de grupos de WhatsApp, patrullas vecinales, difamaciones o escraches, e incluso otras más violentas como quema de inmuebles, los linchamientos. Gamallo y Gonzalez (2020) definen como **ACVP** a:

Eventos en los que un colectivo de personas pretende repudiar, sancionar y/o demandar una sanción en relación a un agravio previo a partir de acciones de violencia dirigidas hacia los considerados responsables (directos o indirectos), sus bienes y/o sus familiares. En otras palabras, se trata de acciones colectivas en las que se provoca intencionalmente un daño físico sobre cuerpos y/o cosas con el objeto de expresar la represalia y/o la disconformidad con respecto a un hecho de violencia previo.

Al adaptar esta terminología al contexto latinoamericano, se da una discrepancia teórica nodal. Por un lado, las miradas más tradicionales lo consideran una consecuencia de un Estado fallido o ineficiente. Otras posturas, asocian el respaldo al vigilantismo a cuestiones ajenas al mal funcionamiento del Estado, vinculándolo a otros fenómenos como la violencia, la selectividad penal, el racismo, la desigualdad social, entre otros.

III) Estudio de caso

El 12/12/2023, durante la tarde, un automóvil con 4 sujetos masculinos en su interior circulaba por las calles del Barrio Nuestro Hogar III. La hipótesis de la investigación judicial sostiene que, estaban buscando a Raúl Mercado con el fin de agredirlo, ya que *Rauli* (días anteriores) habría ingresado al domicilio de dos de ellos, y habría robado unas pertenencias. De la reconstrucción preliminar de los hechos se desprende que *Rauli* fue encontrado en la vía pública por los atacantes y automáticamente ellos ejercieron numerosos actos de violencia física, utilizando golpes, una pistola y un cuchillo. La víctima intentó escapar, pero fue perseguido ferozmente por sus atacantes, quienes continuaron asestándole golpes, cuchillazos y disparos. Finalmente, *Rauli* falleció en plena vía pública, a raíz de los disparos que impactaron en su cuerpo.

Algunas consideraciones preliminares

- 1) El trabajo de campo es sumamente complejo debido a la gravedad de los hechos y a la necesidad de sostener el anonimato de quienes accedan a ser entrevistados. El abordaje

se está realizando a partir de testimonios de habitantes del barrio que ofician como informantes clave y que tenían vínculos previos con integrantes del equipo de investigación.

- 2) La víctima habría sido reincidente en hechos delictivos y ya había sido víctima de agresiones similares a las que provocaron su fallecimiento.
- 3) En los días próximos al hecho, se temía por represalias de la familia de *Rauli*, lo que provocó la fuga fuera del país de uno de los sospechosos.
- 4) Todos los sujetos involucrados en el hecho descripto eran varones y jóvenes. Asimismo, algunos de los participantes eran de nacionalidad Peruana.
- 5) Los linchadores se organizaron entre ellos con diferentes elementos para infringir daño, hubo una distribución organizada de tareas.
- 6) Hubo colaboración de vecinos del barrio que ofrecieron su testimonial para esclarecer el hecho. De acuerdo a testimonios que circulan en el barrio, estos vecinos decidieron prestar testimonio debido a la brutalidad del ataque.
- 7) La zona sur de la Ciudad de Córdoba, especialmente Barrio Nuestro Hogar III, han exhibido niveles preocupantes de violencia.

IV) Bibliografía

Bourdieu, Pierre (2001) La fuerza del derecho. En Poder, derecho y clases sociales. España, Bilbao. Editorial Desclée de Brouwer. 2001.

Caravaca, E. (2014). De qué hablamos cuando hablamos de linchamientos. Una sociología de la actualidad. *Question*, 1(42), 29-41. Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2143>

Fuentes Diaz Antonio, Gamallo Leandro y Quiroz Rojas Loreto Francisca (2022) Violencias colectivas en Latinoamérica : una mirada crítica no. 3 : vigilantismo difuso y violencia colectiva securitaria - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO.

Fuentes Diaz, Antonio, Gamallo Leandro y Loreto Quiroz Rojas (Coord) (2022) 1ª edición: Vigilantismo en América Latina: Violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública (Buenos Aires: CLACSO; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", octubre de 2022). ISBN 978-987-813-308-9

Gamallo, Leandro (2020). De la furia a la acción colectiva: las represalias violentas en Argentina. New York: Peter Lang

González, Leandro; Ladeuix, Juan Iván y Gabriela Ferreyra (2011), "Acciones colectivas de violencia punitiva en la Argentina reciente", *Bajo el Volcán*, Vol. 10, N.º 16, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 165-193.

Johnston, L. (1996). What is vigilantism. *British Journal of Criminology*, 36(2), 220-236.

Kaufman, Alejandro (2006), "Genealogías de la violencia colectiva", *Revista Pensamiento de los Confines* N.º 18, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Kessler Gabriel (2013) "Algunas hipótesis sobre la extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina" *Cuadernos de Antropología Social* N° 37, pp 25-42, 2013 © FFyL – UBA – ISSN 0327-3776

Krueger RA, Casey MA (2000). *Focus groups: A practical guide for applied research*. 3th edition. Thousand Oaks: Sage

Lariguet, Guillermo (2023) *El odio y la ira. Furias desatadas en la democracia actual*, Prohistoria Ediciones, Rosario

Merklen, Denis (2005), *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática argentina. 1983-2003*, Buenos Aires, Gorla. Moreira, Manuel (2010), "Escalas y expectativas sociales de justicia en la Argentina: la justicia colectiva y el linchamiento simbólico",

Quiroz Rojas, Loreto Francisca (2022) *Linchamientos en Chile y Argentina: Una aproximación desde el quehacer de jueces, fiscales y defensores*. *Oñati socio-legal series volume 12, issue 2* (2022), 383-413: una nueva generación de estudios socio-jurídicos en Chile

Ramírez Cuevas, Jesús (2006), "Linchamiento en América Latina", *Revista Pensamiento de los Confines* N.º 18, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez Guillén, Raúl (2001), "Crisis de legitimidad y violencia política", *Revista Casa del tiempo*, México, Vol. N.º 14.

Santos, Boaventura de Sousa (2009), *Sociología jurídica crítica para un nuevo sentido común en el derecho*. Bogotá: ILSA. Colección En clave de Sur.

SozzoMaximo (2009) "Gobierno local y prevención del delito en la Argentina" enRevista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana Programa de Estudios de la CiudadISSN: 1390-3691
• Enero 2009 No. 6 pp 58-73